

## HISTORIA DE LA DGDIF

**1985**

En el Diario Oficial de la Federación se promulgó la creación de la Comisión Nacional de Reconstrucción, con la finalidad de auxiliar a los damnificados y coordinar la acción pública y social en torno a las prioridades de reconstrucción de viviendas, hospitales, escuelas, comunicaciones, sistemas de agua potable y demás servicios públicos. Como organismos de apoyo crearon comités de reconstrucción.

En el mes de octubre se instaló la Coordinación de Salud, teniendo a la SSA como cabeza de sector responsable de dirigir las acciones destinadas a reponer la infraestructura hospitalaria.

**1986**

Se creó el Centro de Obras y Equipamiento en Salud, con la función de asesorar y apoyar la correcta utilización de los recursos y facilitar la operación de las obras de rehabilitación y construcción del programa de reconstrucción.

**1992**

Cambia la denominación de la unidad administrativa que hasta entonces se había llamado Centro para el Desarrollo de la Infraestructura en Salud (CEPADIS), por el de Coordinación General de Obras, Conservación y Equipamiento (CGOCE), cuyo objetivo fue el de fortalecer e impulsar los programas tendientes al mejoramiento de las instalaciones de salud y a la construcción de nuevas unidades, fundamentalmente en zonas rurales y marginadas, dentro del Programa Nacional de Salud 1989-1994, se concibe al desarrollo de la infraestructura en salud, como uno de sus proyectos estratégicos, a efecto de incrementar la capacidad de atención de las instituciones del sector, mediante una adecuada coordinación.

**1995**

Por indicaciones de la Dirección General de Recursos Humanos y la Dirección General de Organización, Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, se elaboró el estudio de reorganización del área, que incorporó ajustes a la estructura de organización que permitieron la optimización de los recursos humanos disponibles.

**1997**

Se publica en el Diario Oficial de la Federación, el nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, en donde aparece la Dirección General de Obras, Conservación y Equipamiento como una unidad administrativa más de la Secretaría de Salud, con dependencia directa de la Oficialía Mayor.

**2001**

Con la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud en el Diario Oficial de la Federación en ese año, la Secretaría pasa por una nueva reestructura, surgiendo así la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física, como parte de la actual Subsecretaría de Administración y Finanzas, antes Oficialía Mayor.

**2003**

Se lleva a cabo una adecuación más de la estructura orgánica de esta Dirección General, tomando como punto de partida la migración de la función de equipamiento y el manejo de los Planes Estatales Maestros de Infraestructura en Salud a Población Abierta (PEMISPA), hacia otras Unidades Administrativas, representando una disminución del 32% de su estructura.

**2004**

Se inicia otro proceso de modificación de estructura, que se enfoca para atender las necesidades previstas para esta Dirección General en lo que se refiere a la emisión, revisión, adopción y adaptación de nuevas políticas para el desarrollo de normatividades en materia de construcción y diseño de Unidades Médicas y Hospitalarias a través de los PPS.

**2006**

Con la publicación de las modificaciones realizadas al Reglamento interior de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación en ese año, se realizan ajustes a los alcances y redefinición de funciones de la Dirección General, así como de algunas de sus áreas.

**2010**

Se publica en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, en el que se modifican las atribuciones conferidas por el artículo 22 de dicho ordenamiento legal, a la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física, que se enfocaron a fortalecerla, respecto al mantenimiento y conservación de la infraestructura física, con el propósito de que se disponga de inmuebles e instalaciones en óptimas condiciones de funcionalidad, para prestar servicios de calidad.

**2012**

En marzo, se refrenda la estructura de la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física misma que a la fecha se encuentra vigente.